Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para enseñar sus peculiaridades lingüísticas en el aula de ELE

Carmen Llamas Saíz
Universidad de Navarra

1. Como bien es sabido, un texto —entendido este como «cualquier fragmento de lengua [...] que los usuarios o alumnos reciben, producen o intercambian» (*Marco de referencia*, 2001: § 4.6.)— puede transmitirse por el medio oral (una conversación, una conferencia o una entrevista de trabajo) o por el medio escrito (una carta, un libro o un artículo periodístico). Sin embargo, el medio por el que se transmite un texto o discurso[1] es solamente uno de los criterios que nos permiten hablar de dos modalidades discursivas. Tal y como han apuntado ya diferentes autores (Bustos Tovar, 1995; Blanche-Benveniste, 1998; Gauger, 1998, entre otros), la distinción oral/escrito no se debe únicamente al canal de comunicación por el que se transmiten los mensajes, sino que hablar y escribir son modalidades del lenguaje que se producen y se manifiestan —desde el punto de vista lingüístico y textual— de modos diferentes (cf. Tusón, 1997: 17-30). En efecto, son varios los factores pragmáticos que determinan las propiedades lingüísticas y textuales de los discursos: entre otros, como se verá más adelante, el conocimiento mutuo de los interlocutores y el saber que comparten, la relación de igualdad o desigualdad entre ellos, la participación emocional, la finalidad interpersonal o transaccional, etc.

Sobre la base de estas consideraciones, la presente comunicación presta atención a aquellos factores pragmáticos que de manera más clara determinan las peculiaridades lingüísticas y textuales del discurso oral y el discurso escrito con el fin de que el profesor de ELE pueda enseñar en el aula el porqué de dichas peculiaridades. La propuesta que aquí se ofrece, lejos de ser novedosa, no pretende sino presentar los hallazgos de algunos de los autores que se han ocupado del tema de un modo que pueda resultar útil al docente de ELE.

En primer lugar, se describen los parámetros comunicativos que condicionan las características lingüísticas de ambos tipos de discurso (§ 2); en segundo, se presenta la caracterización lingüística en relación con dichos parámetros comunicativos (§ 3); por último, se ofrecen algunas propuestas prácticas que puedan favorecer la mejora de la competencia comunicativa de los alumnos (§ 4).[2]

2. Como se ha mencionado ya, la distinción entre el discurso oral y el discurso escrito no debe realizarse únicamente sobre la base del soporte físico del lenguaje, sino que debe atender asimismo a las

---

1 La distinción que realizan algunos autores (cf. Calsamiglia y Tusón, 1999) entre los conceptos de *texto* y *discurso* excede el propósito de estas páginas, por lo que ambos términos se emplearán como sinónimos.

2 Cabe señalar que la propuesta que aquí se ofrece parte de la convicción de que mediante la enseñanza explícita y el ejercicio de las funciones, los modelos de conversación o intercambio verbal y la estructura del discurso se facilita el desarrollo de la competencia pragmática, pues no parece ser suficiente la mera transferencia de estos aspectos a partir de la educación y la experiencia general en la lengua materna (L1). Véase a este respecto el *Marco de referencia* (2001: § 6.4.9).

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

propiedades lingüísticas —léxicas, morfosintácticas, textuales— y a los factores contextuales que intervienen en el proceso comunicativo. De hecho, son estos últimos los que condicionan lo lingüístico. Así, entre otros factores pragmáticos, lo oral se caracteriza por la *inmediatez comunicativa* (cf. Koch y Osterreicher, 1985, ápud Bustos Tovar, 1995), que implica simultaneidad de emisión y recepción, pero no copresencia física de los interlocutores. Piénsese, por ejemplo, en una conversación cara a cara mantenida con un compañero de estudios o de trabajo frente a esa misma conversación mantenida por teléfono. En la primera existe simultaneidad espacial y temporal, pues ambos hablan compartiendo el mismo espacio y el mismo tiempo; en la segunda, en cambio, se produce simultaneidad temporal pero no espacial. Respecto a lo lingüístico, una situación comunicativa en la que emisor y receptor comparten un mismo espacio y un mismo tiempo permite el empleo de marcas deícticas del tipo *aquí, ahora, mañana, ese, aquel* cuya referencia no se explicita en el discurso, sino que es extralingüística. Además, el hablante no tiene por qué decirlo todo, ya que los gestos, la expresión de la cara, el tono de voz también comunican. Lo escrito, sin embargo, no implica simultaneidad ni de emisión ni de recepción, así como tampoco está unido a la copresencia física de los interlocutores. Por ello, desde el punto de vista lingüístico, el empleo de deícticos se realizará de un modo diferente: las referencias siempre habrán de explicitarse en el texto; además, habrá de tenerse en cuenta que solamente la palabra transmite lo que queremos decir, puesto que no vamos a poder recurrir a elementos de carácter paralingüístico.

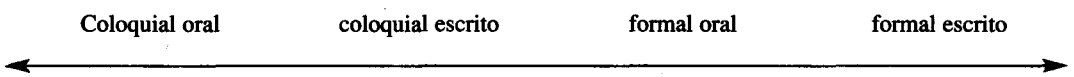
Además de la inmediatez comunicativa, existen otros parámetros que miden las condiciones de comunicación y que pueden servir para caracterizar los extremos de la oralidad y la escritura así como todas las gradaciones intermedias. Se presenta a continuación —adaptada— una propuesta de González Ruiz y Martínez Pasamar (2002: 76) en la que, sobre la base de las aportaciones de diferentes autores, se enumera una serie de parámetros comunicativos. Los signos +/– indican la presencia o ausencia de cada uno de los parámetros en el acto comunicativo; no obstante, hay que tener en cuenta que en algunos casos es preciso hablar de la presencia de uno u otro parámetro en términos graduales:

1. espontaneidad	±	el discurso se construye sin pensar, no hay tiempo para la planificación
2. copresencia de los interlocutores	±	los interlocutores comparten un mismo espacio y, por ende, un mismo tiempo
3. conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido	±	los interlocutores comparten una serie de vivencias
4. participación emocional	±	los sentimientos y las emociones del emisor quedan reflejados en el texto
5. dialoguicidad	±	existe cambio de turno de palabra
6. cooperación	±	el receptor tiene un papel activo de ayuda en la construcción del discurso
7. finalidad interpersonal	±	predomina la función socializadora o interpersonal de mantener un contacto y no la mera transmisión de información
8. cotidianidad	±	se habla de temas cotidianos, poco específicos desde el punto de vista científico o profesional, por ejemplo
9. relación de igualdad y solidaridad entre los interlocutores	±	no existe una diferencia jerárquica social o funcional

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

De este modo, la oposición discursiva entre lo oral y lo escrito «no se limita a señalar dos polos [...] sino que, precisamente por la variabilidad interna de los diferentes parámetros y por su situación combinatoria, no constituye una oposición dicotómica, sino una gama de matices entre la inmediatez comunicativa y la distancia comunicativa [...]» (Bustos Tovar, 1995: 14). En definitiva, los parámetros que sirven para caracterizar el discurso desde una perspectiva que no se limita al canal o soporte físico permiten dar cuenta de una amplia gama de posibilidades intermedias entre los extremos de la oralidad y la escritura, si bien es posible caracterizar ambos polos. Si pensamos, por ejemplo, en una conversación mantenida en el entorno familiar, nos daremos cuenta de que en esta situación están presentes todos los parámetros comunicativos antes mencionados: la espontaneidad (+), la copresencia de los interlocutores (+), el conocimiento mutuo entre ellos y el saber compartido (+), la participación emocional (+), la dialoguicidad (+), la cooperación (+), la finalidad interpersonal (+), la cotidianidad y la relación de igualdad y solidaridad entre los interlocutores (+). Se trataría, pues, de un discurso prototípicamente oral. Por el contrario, si se analizan los parámetros comunicativos de un texto que fuera prototípico de lo escrito, por ejemplo, un artículo de una revista científica, se verá que ninguno de estos rasgos está presente. Asimismo, cabría en estos casos extremos identificar lo oral y lo escrito con el registro coloquial y el registro formal, respectivamente.[3]

Al combinar los dos criterios mencionados: el soporte físico y el de los factores contextuales que determinan la comunicación, se obtiene un *continuum* gradual de posibilidades que puede representarse del siguiente modo (cf. Briz, 1998: 26-27):



Ya no encontramos únicamente dos tipos de discurso, el oral y el escrito —según el canal por el que se transmiten—, sino que son más las posibilidades según los parámetros comunicativos. De este modo, un texto escrito puede tener un carácter coloquial y presentar rasgos propios de lo oral (por ejemplo, un mensaje de correo electrónico dirigido a un amigo, un mensaje de texto en el teléfono móvil, una postal enviada a la familia, etc.), al igual que un discurso puede pronunciarse en un tono formal (piénsese en una lección magistral pronunciada en el ámbito académico, en una comunicación presentada en un congreso, en un discurso oficial, etc.).

3. Hemos querido detenernos en presentar los parámetros del acto comunicativo para así poder describir las constantes lingüísticas y textuales que cada uno de ellos determina. Como se verá a continuación, estas consideraciones teóricas permitirán al profesor de ELE explicar en el aula el porqué de las peculiaridades lingüísticas del discurso oral y el discurso escrito, tanto en sus modalidades prototípicas: discurso oral-coloquial y discurso escrito-formal como en sus variedades intermedias.

Como es sabido, en los últimos años se viene prestando una atención cada vez mayor —también en el ámbito de la enseñanza de ELE— a la cuestión de las variedades existentes en el seno de la lengua española, en especial a la variedad diafásica (o *registro*), que es aquella que «depende de la situación, no del usuario (ni de su procedencia geográfica, ni de su edad, sexo, pertenencia a un

[3] Según algunos autores, la elección del registro depende de factores como el *campo*, el *tenor* y el *modo* del discurso. El canal o medio a través del cual se produce la comunicación formaría parte del *modo* del discurso, que puede ser oral o escrito (cf. Calsamiglia y Tusón, 1999: cap. 11).

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

grupo étnico, a una clase, a un determinado nivel económico o cultural)» (Calsamiglia y Tusón, 1999: 326).[4] Por lo que respecta a la caracterización lingüística del español en la conversación coloquial, esta se ha llevado a cabo de manera muy precisa atendiendo a cada uno de los niveles en que aparecen los rasgos (Cascón Martín, 1995; Briz, 1996 y 1998).[5] Véase, por ejemplo, la propuesta de Garrido Rodríguez (2001: 371) adaptada para los alumnos de ELE a partir del trabajo de Briz (1996: cap.7). En ella se distinguen un buen número de rasgos lingüísticos del español coloquial con el fin de que el alumno de ELE pueda identificarlos en los textos:

1. Nivel fónico
   a) alargamientos fónicos: *bueeno/ no están mal*
   b) pérdida o adición de sonidos: *tu'el mundo*
   c) recursos para dar énfasis
      1) pronunciación enfática: *era LENTO*
      2) pronunciación marcada: *estoy muy en-fa-da-da*
      3) exclamaciones: *¡hombre!*
   d) sonidos no lingüísticos (paralenguaje): *AH, PUF, TSK, MM...*
2. Nivel morfosintáctico
   a) conectores pragmáticos: *bueno, pues, claro, ¿sabes?...*
   b) intensificadores: *estoy genial, estoy fatal...*
   c) atenuantes: *es feíllo*
3. Nivel léxico
   a) modismos o expresiones hechas: *me aburro como una ostra, esto es pan comido...*
   b) lenguaje coloquial: *alucinante, tío, bocata...*

Ahora bien, además de conocer las características de un determinado registro, desde el punto de vista metodológico, es importante insistir en que los alumnos se acerquen a las peculiaridades lingüísticas del discurso oral y el discurso escrito desde los parámetros de la comunicación antes mencionados, que son los que determinan las características lingüísticas y textuales de ambos tipos de discurso. Así, por ejemplo, el conocimiento mutuo de los interlocutores favorece, por lo que respecta a la manifestación lingüística del discurso, la aparición de elipsis, a la vez que dicho conocimiento permite inferir lo que el hablante quiere expresar aunque falte información, esto es, aunque se digan las cosas «a medias»; por otra parte, la participación emocional conlleva la posible aparición de unos determinados rasgos lingüísticos: la entonación expresiva, la tendencia a la intensificación, a la exageración o a la fraseología; igualmente, la cotidianidad permite la reducción y selección del léxico común, el empleo de unidades polisémicas y de expresiones coloquiales. Otro factor impor-

---

[4] Desde los niveles iniciales se señalan ya en los manuales las variedades del español que dependen de la situación comunicativa, es decir, los distintos registros de nuestra lengua. Estos registros se reducen por razones metodológicas a dos: el registro formal y el registro informal o coloquial (si bien con gran confusión terminológica al emplear en ocasiones como sinónimos términos como *coloquial, familiar, vulgar*, etc.). Como apunta Pons Bordería (2005: 67), «en estos casos, las explicaciones van unidas a una situación comunicativa determinada, se limitan a unos determinados exponentes lingüísticos y están más o menos estereotipadas (por ejemplo, saludar formal e informalmente)». En niveles superiores se invita al alumno a la reflexión pidiéndole que reconozca las diferencias lingüísticas entre los distintos tipos de discurso —oral y escrito— y de registro —coloquial y formal—.

[5] En el ámbito de ELE señalamos aquí, entre otros, los trabajos de García Valle y Ricós Vidal (1996), Garrido Rodríguez (2001) y Briz (2002).

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

tante es la espontaneidad, que provoca la desorganización (en ocasiones solo aparente) del discurso, la presencia de rodeos explicativos, reelaboraciones y autocorrecciones, así como la sencillez en la construcción de las oraciones, debida esta última a la imposibilidad de volver a escuchar el discurso.

A continuación presentamos en el siguiente cuadro la relación existente entre los factores contextuales o parámetros de la comunicación y las características lingüísticas, paralingüísticas y/o textuales que los identifican en el discurso oral y el discurso escrito. La presencia o ausencia de cada uno de los factores se indica con el signo (+) o (-) respectivamente. Como puede verse, están caracterizados los dos extremos: lo oral coloquial (tomando la conversación como su modalidad prototípica) y lo escrito formal (tomando como modalidad prototípica la prosa expositiva), pero téngase en cuenta que pueden darse casos intermedios en los que un factor propio del discurso oral esté presente en un discurso escrito o viceversa. Evidentemente, el presente cuadro no persigue la exhaustividad sino que se ofrece a modo de propuesta para ejemplificar la estrecha relación entre los parámetros comunicativos y las propiedades lingüísticas de los discursos. El docente podrá introducir modificaciones, ampliando o reduciendo la nómina tanto de los parámetros de la comunicación como de las características lingüísticas.

ORAL	ESCRITO
Espontaneidad	
+	–
Desorganización de las partes.	Organización de las partes.
Ausencia de conectores que articulen las partes.	Presencia de conectores que señalan el orden de las partes y su relación lógica.
Cambios frecuentes de tema.	Los cambios de tema son menos frecuentes y han de señalarse.
Anacolutos.	Construcción correcta de la frase.
Presencia de rodeos explicativos, reelaboraciones (*digo, vaya, bueno, o sea*, etc.), autocorrecciones (que pueden afectar al léxico y a la gramática).	Ausencia de autocorrecciones.
Alto grado de redundancia, repeticiones literales.	Ausencia de repeticiones literales, redundancias, etc.
Faltas de concordancia.	Ausencia de errores de concordancia.
Ausencia de marcas gramaticales (por ejemplo, preposiciones).	Complejidad en la construcción de las oraciones: fuerte trabazón sintáctica (dominio de la subordinación).
Sencillez en la construcción de las oraciones: falta de trabazón sintáctica (dominio de coordinación y yuxtaposición, oraciones breves, voz activa).	Léxico apropiado, preciso y adecuado.
Léxico común, poco intenso semánticamente.	
Copresencia de los interlocutores	
+	–
Referencia a elementos de la realidad mediante deícticos del tipo *aquí, allí, esto, entonces*, etc.	Las marcas deícticas han de tener una referencia clara y explícita en el texto.
Se corrige, se matiza, se aclara lo dicho, puesto que el emisor puede reaccionar ante la actitud del receptor.	No se puede corregir lo escrito en función de nuestro interlocutor.
Uso de gestos que acompañan o sustituyen a la comunicación verbal.	El lector solamente comprenderá el texto en función de la palabra

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

Conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido	
+	–
Elipsis. Implicaturas. Ironía.	Necesidad de que aparezca explícitamente todo o casi todo lo que quiere comunicarse para evitar malentendidos.

Participación emocional	
+	–
Entonación expresiva, tendencia a la intensificación, a la exageración (hipérboles, sufijos aumentativos, exclamaciones, fraseología, etc.), a la redundancia con fines expresivos. Presencia de relatos. Estilo directo. Orden de palabras marcado. Referencia a la primera persona: el YO como centro. Léxico valorativo.	Ausencia de marcas expresivas. Ausencia de relatos. Ausencia del estilo directo. Estructuras impersonales: *pasiva refleja*, *terceras personas*, etc.

Dialoguicidad	
+	–
Presencia del TÚ. Abundancia de referencias a la segunda persona. Frecuencia de modalidades apelativas (interrogaciones, imperativos). Estrategias para enfatizar o atenuar lo dicho.	Ausencia de referencias a la segunda persona. Ausencia de modalidades apelativas.

Cooperación	
+	–
Manifestación del acuerdo (*bien, vale, claro*), de la mera recepción (*sí, sí; ya, ya*). Se ayuda al interlocutor a encontrar la expresión justa.	Quien escribe no cuenta con la ayuda del interlocutor para ir construyendo su discurso.

Finalidad interpersonal	
+	–
Menor coherencia. Reguladores fáticos: *¿no?, ¿verdad?, sí, ya, claro, de acuerdo, mira, fíjate*, etc.	Mayor coherencia. Ausencia de reguladores fáticos.

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

Cotidianidad	
+	–
Reducción y selección del léxico común. Empleo de unidades polisémicas. Expresiones coloquiales.	Selección de un léxico preciso. No aparecen expresiones propias del registro coloquial.

Relación de igualdad social y/o funcional entre los interlocutores	
+	–
Registro informal.	Registro formal.

4. Una vez caracterizados desde un punto de vista lingüístico y textual el discurso oral y el discurso escrito, es preciso plantearse cómo llevar al aula estas reflexiones teóricas con el fin de que el alumno de ELE pueda mejorar de modo general su competencia pragmática y, en particular, su competencia discursiva. En primer lugar, partimos de la premisa de que la reflexión acerca de los aspectos mencionados más arriba puede ayudar al alumno a mejorar sus producciones orales y escritas. Ahora bien, no conviene abrumar al aprendiz con terminología —el propio profesor decidirá en qué niveles es preciso introducirla—, lo que no significa que los conceptos no puedan transmitirse.[6] A continuación planteamos dos actividades que pueden realizarse en el aula: la primera está pensada para que los alumnos decidan si en un texto o discurso predominan los rasgos propios de la oralidad o de la escritura; la segunda, para que en el momento de la producción de un texto el alumno sepa elegir las características lingüísticas y textuales que más se ajustan a los parámetros comunicativos en los que se desarrolla ese discurso. En ambos casos se ha evitado la terminología sustituyendo términos como *cotidianidad*, *copresencia*, *función interpersonal*, etc. por preguntas sencillas. Nuevamente insisto en que la práctica docente será la que dicte qué hacer en función del nivel del grupo; evidentemente, algunos términos son fácilmente comprensibles. De hecho, ambas actividades pueden presentarse de modos diferentes y adaptarse a los diferentes niveles.

Actividad 1

El alumno deberá completar una tabla en la que en la columna de la izquierda aparecen unas preguntas referentes a los parámetros de la comunicación y en la fila superior diferentes tipos de discurso. Con el signo (+) responderá de forma afirmativa y con el signo (–) de forma negativa. El predominio de (+) indicará que estamos ante un discurso —que puede ser oral o escrito— en el que la situación comunicativa está más cerca de lo oral; el predominio de (–) indicará lo contrario. El objetivo es intentar que el alumno comprenda que un discurso puede ser prototípicamente oral o prototípicamente escrito, lo que conllevará el empleo de un registro coloquial o formal, respectivamente —lo contrario constituiría una clara inadecuación—; pero también que un discurso puede compar-

[6] En referencia a la enseñanza de los diferentes registros, el *Marco de referencia* (2001: § 5.2.2.4.) señala lo siguiente: «En el aprendizaje temprano (digamos que hasta el nivel B1), lo apropiado es un registro relativamente neutro, a menos que existan poderosos motivos en contra. [...] Se debe tener cierta precaución al utilizar registros más formales o más corrientes, ya que su uso inapropiado puede provocar una interpretación errónea y, en su caso, el ridículo». Sin embargo, cada vez más los manuales tienden a introducir el registro coloquial desde los niveles iniciales.

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

tir rasgos de una y otra modalidad, por lo que habrá que ver entonces cuáles son los rasgos que predominan.

	Clase	Correo electrónico	Telediario	Conversación con la familia
¿El texto se elabora sin pensar?	–			
¿Los participantes están en el mismo lugar?	+			
¿Se conocen?	+/–			
¿Quien habla/escribe expresa sus sentimientos?	–			
¿Hay turnos de palabra?	–			
¿Se espera una respuesta de quien escucha/lee?	+/–			
¿Interesa la relación con la otra persona? (no sólo transmitir información)	–			
¿Se habla de temas cotidianos?	–			
¿Quienes hablan tienen la misma posición jerárquica (social, o funcional?	–			

Actividad 2

En este caso el alumno deberá responder a las mismas preguntas planteadas en la actividad anterior con el fin en esta ocasión de ir elaborando un discurso de determinadas características lingüísticas según la situación comunicativa. En primer lugar, se le presenta al alumno el cuadro —más o menos elaborado— expuesto en el epígrafe anterior (§ 3). Al mismo tiempo, el aprendiz va respondiendo afirmativa o negativamente a las preguntas que se le plantean y decidiendo qué rasgos tendrá su texto después de consultar el cuadro. Evidentemente, este ejercicio no tiene sentido, por ejemplo, para que el alumno converse de manera espontánea, pero sí para que el aprendiz construya un texto —oral o escrito— según diferentes grados de formalidad. Es más, le será útil para no caer en el error, frecuente tanto en nativos como en alumnos de ELE, de emplear un registro que no se adecua a la situación comunicativa.[7] Como puede verse, en ocasiones la respuesta no es claramente afirmativa ni negativa, lo que da cuenta del carácter gradual de los parámetros y de la dificultad de elegir un determinado registro. Además, puede haber variaciones según la procedencia de

[7] En algunas producciones de los alumnos aparecen marcas lingüísticas que denotan interferencias de la oralidad. No se trata de incorrecciones propiamente dichas, sino de una competencia escrita de impronta oral propia de usuarios familiarizados principalmente con el registro coloquial (cf. Briz, 1998: 23-29). Son varios los rasgos que caracterizan este tipo de producciones: *a*) presencia de unidades deícticas cuya referencia es de difícil acceso, dado que no se encuentra en el contexto situacional compartido ni ha sido nombrada o aludida antes en el discurso; *b*) desviaciones idiomáticas y elocucionales que serían propias en textos espontáneos o poco planificados, pero no en textos escritos formales (anacolutos, autocorrecciones, discordancias, sintaxis parcelada, pronombres relativos sin las preposiciones correspondientes, etc.); *c*) flujo de la información desorganizada, redundancias innecesarias, ausencia de jerarquización de las ideas, ausencia conectores, etc; *d*) empleo de la segunda persona del singular con significado de impersonalidad o de generalización; *e*) mezcla de registros que rompen la unidad de estilo propia de muchos géneros discursivos, como la prosa expositiva.

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

los estudiantes: el trato a los padres o al profesor no posee el mismo grado de (in)formalidad en todos los países. En la presente actividad hemos elegido dos situaciones comunicativas: en la primera el alumno tiene que redactar una carta a un amigo contándole las vacaciones; en la segunda debe preparar una exposición oral sobre la obra de un escritor español. Por razones de espacio, nos limitamos a esbozar esta actividad.

Carta a un amigo	Exposición oral de un tema
¿Voy a elaborar el texto sin pensar antes?	
Sí	**No**
Partes poco organizadas, sin muchos conectores; cambios de tema; ideas repetidas; oraciones sencillas, etc.	Partes organizadas, con conectores que indiquen la estructura y las relaciones lógicas del texto; conectores para los cambios de tema; oraciones complejas, subordinadas, etc. (no muy largas, porque el texto es oral).
¿Conozco a la persona a la que se dirige el texto? ¿Compartimos las experiencias de las que hablo?	
Sí	**No**
No se dice todo, la otra persona ya sabe de qué hablo; ironías porque no habrá malentendidos.	Quien me escucha no conoce el tema del que hablo, tengo que expresar todo lo que quiero decir; cuidado con la ironía.
¿Voy a expresar mis sentimientos?	
Sí	**No**
Exageraciones, diminutivos y aumentativos, exclamaciones; fraseología; historias en estilo directo, etc.	Ausencia de exageraciones, diminutivos, aumentativos o exclamaciones; pocas expresiones fraseológicas y con cuidado; estructuras impersonales: pasiva refleja, terceras personas, etc.
¿Voy a hablar de temas cotidianos, habituales en mi vida diaria?	
Sí	**No**
Vocabulario común, poco específico.	Vocabulario específico.
¿Tengo mucha confianza con la persona que me escucha/lee? ¿Es un amigo?	
Sí	**No**
Expresiones coloquiales	Expresiones de carácter formal

En definitiva, el objetivo que se persigue con estas u otras actividades similares es el de que el alumno logre un mayor dominio de las peculiaridades lingüísticas y textuales del discurso oral y escrito si estas se le muestran en relación con los parámetros comunicativos. No solamente la elección del registro depende de las circunstancias de comunicación, sino que también otra serie de elementos caracterizadores de lo oral y lo escrito están estrechamente relacionados con el contexto situacional. Por este motivo, si el profesor explica al alumno la razón de ser de algunas de las pro-

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes

piedades lingüísticas de los discursos, este último podrá mejorar de una manera más efectiva su competencia comunicativa, especialmente respecto a la producción de textos orales y escritos.

Bibliografía

BLANCHE-BENVENISTE, Claire: *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona: Gedisa, 1998.

BRIZ, Antonio: *El español coloquial: situación y uso*, Madrid: Arco Libros, 1996.

————*El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel, 1998.

————*El español coloquial en la clase de ELE: Un recorrido a través de los textos*, Madrid: SGEL, 2002.

BUSTOS TOVAR, J. J: «De la oralidad a la escritura», en Cortés, Luis (ed.): *El español colquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, 1995, 11-28.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo TUSÓN VALLS: *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, 1999.

CASCÓN MARTÍN, Eugenio: *Español coloquial: rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid: Edinumen, 1995.

CONSEJO DE EUROPA: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo ANAYA, 2002 [1.ª ed. 2001].

FIGUERAS, Carolina: «Reflexiones en torno a las estrategias de reformulación parafrástica en la oralidad y en la escritura», en Martín Zorraquino, M.ª Antonia y Cristina Díez Pelegrín (eds.): *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2001, 297-309.

GARCÍA VALLE, Adela y Amparo RICÓS VIDAL: «El español hablado en la clase de extranjeros: problemas y métodos», en BRIZ, Antonio *et al* (eds.): *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*, Valencia: Universidad de Valencia, 1996, 363-367.

GARRIDO RODRÍGUEZ, M.ª del Camino: «¿Qué español coloquial enseñar en las clases de ELE?», en Martín Zorraquino, M.ª Antonia y Cristina Díez Pelegrín (eds.): *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2001, 365-373.

GAUGER, Hans-Martin: «Lo acústico y lo óptico: las dos materialidades de la materialidad del lenguaje», *Oralia*, 1, 1998, 9-25.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón y Concepción MARTÍNEZ PASAMAR: «La competencia lingüística», en Romero, Mª Victoria: *Lengua española y Comunicación*, Barcelona: Ariel, 2002, 51-94.

LLAMAS SAÍZ, Carmen y Concepción MARTÍNEZ PASAMAR: «La diversidad estilística: una propuesta para su tratamiento en el aula de ELE», en Martín Zorraquino, M.ª Antonia y Cristina Díez Pelegrín (eds.): *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2001, 481-491.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel: «El espacio de la escritura frente al espacio de la oralidad», *Oralia*, 3, 1998, 7-20.

PONS BORDERÍA, Salvador: *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*, Madrid: Arco Libros, 2005.

TUSÓN, Amparo: *Análisis de la conversación*, Barcelona: Ariel, 1997.

ASELE. Actas XVI (2005). CARMEN LLAMAS SAIZ. Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para e...
Centro Virtual Cervantes